

## JECRETARÍA ADMINISTRATIVA

## CIRCULAR

SADM/008/2014

**ASUNTO:** Lineamientos para el seguimiento de las solicitudes de servicios en el Sistema Electrónico de Adquisiciones.

A LOS SECRETARIOS, COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS, P R E S E N T E S

Me permito hacer de su conocimiento los lineamientos que deberán observar para la **Solicitud de Contratación de Servicio en el Sistema Electrónico de Adquisiciones**, misma que por su naturaleza se sustenta en la celebración de un contrato.

Por lo anterior, y como medida para atender las recomendaciones de la Auditoría Interna de la UNAM, deberán registrar en el Sistema Electrónico de Adquisiciones, tanto la requisición correspondiente a la Solicitud de Contratación de Servicio respectiva, como el seguimiento al procedimiento de adjudicación.

Los archivos digitales en formato PDF, se tendrán que integrar con los siguientes documentos:

- Contrato y anexos, y en su caso convenio modificatorio, debidamente formalizado por los funcionarios competentes.
- Fianza por cumplimiento y en su caso Fianza por anticipo.
- Factura o Facturas cuando se efectúe más de un pago, verificado SAT, remisión cuando aplique y Forma múltiple de gasto correspondiente.
- Contra-recibo o cheque firmado de recibido por el proveedor.
- Comprobante Fiscal Digital de la UNAM, por concepto de pena convencional, cuando el proveedor no cumpla con las condiciones estipuladas en el contrato.

Esta información deberá ingresarse al Sistema Electrónico de Adquisiciones en el menú: Requisición/Lista Requisición; buscar el número de requisición asignada a su solicitud y agregar los anexos (ícono de lupa)/Seguimiento de contrato. Por cada documento anteriormente mencionado deberá realizarse un registro.

Los lineamientos que se contienen en la presente circular, son de carácter general y se les solicita su observancia.

A T E N T A M E N T E
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITÚ"
Cd. Universitaria, D.F., 3 de abril de 2014
EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM

ING. LEOPOLDO-SILVA GUTIÉRREZ